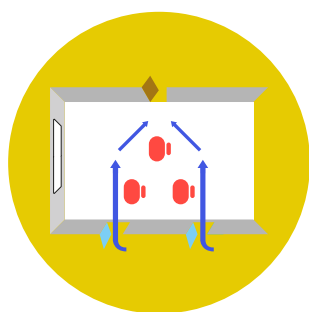


# Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales



## Ventilación cruzada y continua de las salas y espacios comunes:



**Abrir puertas y ventanas en todo momento.** La ventilación debe propiciar la circulación de aire, generando corriente y con esto mejorar el ingreso de aire fresco.



**Flexibilizar el uso de uniforme privilegiando el abrigo y confort de los estudiantes.** Esto, con el fin de tolerar la ventilación natural en días de frío o calor extremos.



**Realizar un catastro de las condiciones de ventilación en las distintas salas de clases y espacios cerrados,** restringiendo el uso de aquellas sin ventanas ni capacidad de ser ventiladas adecuadamente. De ser posible, habilitar otros espacios al aire libre para la realización de clases, colaciones y lugares de reunión.



**Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia espacios exteriores.**



**Durante las colaciones y almuerzos deben evitarse interacciones sin mascarilla y favorecer espacios externos o que tengan adecuada ventilación.**